23. CONSORCIO CONSTRUCTOR AUTOVIA NEIVA GIRARDOT

23.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL USUARIO

INFORMACIÓN GENERAL DEL USUARIO									
INDUSTRIA - MUNICIPIO	CONSORCIO CONSTRUCTOR AUTOVIA NEIVA GIRARDOT – SALDAÑA.	NIT	900.992.422						
PERMISO APROBADO	SI	EXPEDIENTE	L13472						
RESOLUCIÓN APROBATORIA	RESOLUCIÓN NO. 1265 DEL 18 DE OCTUBRE DEL 2005								
SECTOR SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 631 DEL 2015	LOS. VERTIMIENTOS PUNTUALES DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS - ARD Y DE LAS AGUAS RESIDUALES (ARD - ARnD) DE LOS PRESTADORES DEL SERVICIO PÚBLICO DE ALCANTARILLADO A CUERPOS DE AGUAS SUPERFICIALES CON UNA CARGA MENOR O IGUAL A 625 Kg/día DBO5.								
TIPO DE SISTEMA DE TRATAMIENTO	Trampa de lodos Trampa de grasas Desarenadores								
FRECUENCIA DE VERTIMIENTO (Horas al día/30 días al mes)	24	CAUDAL (L/seg)	0,05						

Tabla 1. Información General

Fuente: Grupo de establecimiento de metas de descontaminación.

23.2. DETALLES DEL VERTIMIENTO REALIZADO POR EL USUARIO

	No	PUNTO DE VERTIMIENTO	COOR	DENADA	FUENTE HÍDRICA	CUENCA	SUB- CUENCA	
		PONTO DE VERTIMIENTO	NORTE	ESTE	RECEPTORA	HIDROGRÁFICA		
	1	VTO. CONSORCIO CONSTRUCTOR AUTOVÍA NACIONALES	3.95863	-74.99530	VAGUADA NATURAL RIO SALDAÑA	RIO SALDAÑA	RIO SALDAÑA	

Tabla 2. Ubicación del punto de vertimiento

Fuente: Grupo de establecimiento de metas de descontaminación.

CONCENTRACIONES EN DBO₅ Y SST									
PARÁMETRO	CONCENTRACIÓN DEL VERTIMIENTO SANEADO, A LA SALIDA DEL SISTEMA: mg/L	LÍMITE PERMISIBLE - Res. 631 del 2015 mg/L	CUMPLE						
DBO₅	14,3	50	SI						
SST	11,2	50	SI						

Tabla 3. Concentraciones (DBO₅ y SST) salida del sistema Vs Resolución 631 de 2015 Línea base seguimiento proyecto de metas año 2023.

Fuente: Grupo de establecimiento de metas de descontaminación.

Las concentraciones obtenidas en la salida del sistema de tratamiento se encuentran cumpliendo con las concentraciones máximas establecidas en la Resolución No. 631 del 2015.

23.3. META DE CARGA DE CONTAMINANTE VERTIDA POR EL USUARIO

No	LÍNEA BAS	CARGA CONTAMINANTE PROYECTADA												
	2023		20	2024 2025		25	2026		2027		2028		2029	
	DBO ₅	SST	DBO₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST
1	22,239	17,418	77,760	77,760	77,760	77,760	77,760	77,760	77,760	77,760	77,760	77,760	77,760	77,760

Tabla 4. Propuesta final de meta de carga de contaminación para el usuario **Fuente**: Grupo de establecimiento de metas de descontaminación.

23.4. CONCLUSIONES

- Tras las concentraciones obtenidas a la salida del sistema de tratamiento del usuario se observa que éste se encuentra cumpliendo con las concentraciones máximas estipuladas en la Resolución 631 de 2015.
- El usuario aun con su meta de reducción en 0.00% deberá de garantizar los porcentajes de remoción del sistema de tratamiento de aguas residuales mostrados en la presente ficha resumen, para así seguir dando cumplimiento a la resolución 631 de 2015, a lo cual se le hará el respectivo seguimiento durante el quinquenio 2025-2029.